



AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Casbas de Huesca, relativo a solicitud de licencia para instalación de una explotación porcina de cebo.

D. Alfredo Nasarre Olivan, actuando en nombre propio, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para instalación de una explotación porcina de cebo (1.999 cerdos), en Sieso de Huesca, en el polígono 4, parcela 105.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el expediente se somete a información pública por plazo de quince días naturales desde la inserción de este anuncio en el B.O.P. de Huesca y “Boletín Oficial de Aragón”, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este ayuntamiento.

Casbas de Huesca, 19 de mayo de 2015.— La Alcaldesa, M.^a Pilar Viu Bescos.